

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

80**POZUELO DE ALARCÓN****CONTRATACIÓN**

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Junta de Gobierno Local.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Lugar:

“Perfil del contratante”: www.pozuelodealarcon.org
Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.
Unidad de Contratación.
Plaza Mayor, número 1, 28223 Madrid.
Teléfonos: 914 522 709 y 914 522 760. Fax: 913 515 592.
 2. Horario: de lunes a viernes, de nueve a trece.
 3. Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: 2011/PA/000008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: administrativo especial.
 - b) Descripción del objeto: explotación de máquinas expendedoras de bebidas calientes y frías y productos sólidos (“vending”) en los distintos edificios del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.
 - c) Lugar de ejecución: Pozuelo de Alarcón.
 - d) Duración del contrato: dos años.
 - e) Admisión de prórroga: no.
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación: ordinaria, abierto, precio.
4. Presupuesto base de licitación: canon (dos años de contrato), 90.000 euros, impuestos incluidos.
5. Garantías exigidas: definitiva, 5 por 100 del importe del canon de adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista: solvencia económica y financiera y solvencia técnica, la establecida en la cláusula 22 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
7. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, de nueve a trece horas. Si el último día del plazo fuese sábado o domingo, el plazo concluirá el siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: dos sobres con la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, uno de documentación administrativa y otro de proposición económica.
 - c) Lugar de presentación: el indicado en el punto 1.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
 - e) Admisión de variantes: no.

8. Apertura de las ofertas:

- a) Lugar: el indicado en el punto 1.
- b) Fecha: se anunciará con la debida antelación en el “perfil del contratante”.

9. Gastos de anuncios: serán de cuenta del adjudicatario.

Pozuelo de Alarcón, a 15 de febrero de 2012.—La concejala-delegada de Hacienda y Contratación, Isabel Pita Cañas.

(01/489/12)